

**PROYECTO enRedateMás**

**PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE)**

**DOSSIER INFORMATIVO**



1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **OBJETIVOS DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS.**
3. **PERSONAS DESTINATARIAS DEL PROYECTO.**
4. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN.**
5. **ACTUACIONES DEL PROYECTO.**
6. **DERIVACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS.**
7. **PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.**
8. **OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.**
9. **CONTACTO.**

# **INTRODUCCIÓN**

Por Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, se concede a la Diputación de Málaga el proyecto europeo *enRedateMás*.

El proyecto europeo enRedateMás cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) a través de la convocatoria 2018 de ayudas del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) destinado a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables. Esta iniciativa se dirige especialmente a los colectivos con más dificultades para encontrar un empleo, y consistirá en el desarrollo de acciones formativas y prácticas en empresas, especialmente en ámbitos como el turismo, la hostelería y el sector agroalimentario. Para ello cuenta con un presupuesto global de 7.060.168,96 euros, de los que el FSE aportará 5.648.135,17 euros (80% del total) y la Diputación de Málaga 1.412.033,79 euros. Además de la Diputación de Málaga, son socios del proyecto enRedateMás: la Asociación Arrabal AID, la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga, el Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía, el Grupo de Acción Local Guadalteba, el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, las mancomunidades de municipios de Sierra de las Nieves y de la Costa del Sol Axarquía, y la empresa Turismo y Planificación Costa del Sol.

El proyecto enRedateMás tiene una vigencia hasta el 31/12/2022.

# **OBJETIVOS DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS**

**1.1. GENERAL**

Facilitar el acceso al empleo de la población en general y, específicamente entre los colectivos más vulnerables (mujeres, población usuaria de servicios sociales, mayores de 55 años, jóvenes menores de 30 años no atendidos en el programa POEJ, población inmigrante, personas desempleadas de larga duración, personas con discapacidad, otros colectivos…), en la provincia de Málaga a través de Itinerarios integrados para la mejora de la formación y aumentar su empleabilidad.

**1.2. ESPECÍFICOS**

1. Dotar a las personas de las herramientas necesarias para incrementar su motivación para la búsqueda de empleo, potenciando sus habilidades y capacidades.
2. Formar a las personas y reorientar, en su caso, aquellos perfiles con formación, en función de las oportunidades reales y actualizadas de empleo en el territorio.
3. Proporcionar experiencias de prácticas profesionales adaptadas a las oportunidades de empleo del territorio, mejorando las capacidades de adaptación, aprendizaje y hábitos de trabajo necesarios en atención a las demandas actuales del mercado de trabajo.
4. Mejorar las oportunidades de empleabilidad, fomentando la cultura emprendedora y la igualdad de género y accesibilidad a los Itinerarios de personas con especiales dificultades.

# **PERSONAS DESTINATARIAS DEL PROYECTO**

Las personas destinatarias de los itinerarios formativos del proyecto serán personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo (SAE), que residan en un municipio menor de 50.000 habitantes de la provincia de Málaga, excepto Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre (por tener concedidos un proyecto propio en el marco de la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo) y que pertenezcan a colectivos vulnerables.

Se consideran vulnerables los siguientes colectivos:

* Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
* Personas jóvenes menores de 30 años no atendidas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ). Los jóvenes menores de 30 años beneficiarios de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ), podrán participar en los itinerarios formativos de proyectos cofinanciados con ayudas AP-POEFE del Fondo Social Europeo 2014-2020, si pueden incluirse en algún otro colectivo vulnerable de los previstos en la correspondiente Convocatoria.
* Personas mayores de 55 años.
* Personas con discapacidad que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
* Personas inmigrantes. En la UE, se considera inmigración el acto mediante el que una persona procedente de un país extracomunitario establece su residencia habitual en territorio de un país de la UE durante un periodo que es, o se espera que sea, un mínimo de doce meses.
* Otros colectivos desfavorecidos: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.
* Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

# **ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

El Proyecto enRedateMás, se desarrollará en la provincia de Málaga y de manera específica en los municipios que se indican a continuación:

* Comarca de la Axarquía/Nororiental: Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Borge (El), Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Salares, Sayalonga, Sedella, Totalán, Algarrobo,  Torrox, Rincón de la Victoria y Nerja.
* Comarca Nororiental de Málaga/Antequera/Axarquía: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Villanueva del Trabuco, Casabermeja, Villanueva de la Concepción, Alcaucín, Periana, Viñuela (La), Riogordo, Comares, Colmenar, Alfarnate, Alfarnatejo y Almogía.
* Comarca Serranía de Ronda: Atajate, Benaoján, Algatocín, Júzcar, Parauta, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Montejaque, Pujerra, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Alpandeire, Arriate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Montecorto y Ronda.
* Comarca Guadalhorce: Alozaina, Casarabonela, Yunquera, El Burgo, Alora,  Pizarra, Valle de Abdalajís, Cártama y Coín.
* Comarca Costa del Sol Occidental//Sierra de las Nieves: Benahavís, Casares, Manilva, Istán, Guaro, Monda, Ojén y Tolox.
* Comarcas de Guadalteba/Antequera: Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Alameda, Almargen, Ardales, Campillo, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas, Teba, Serrato y Antequera.

#  **ACTUACIONES DEL PROYECTO.**

El proyecto enRedateMás se compone de las siguientes actuaciones:

**5.1 ITINERARIOS DE FORMACIÓN INCENTIVADA.**

Los itinerarios formativos están compuestos por las siguientes actuaciones:

1. Formación específica y prácticas profesionales. Las actividades formativas que se impartirán dentro de los itinerarios estarán compuestas por formación específica y prácticas profesionales.

La formación específica prevista está formada por 126 itinerarios formativos, de los cuales seis se corresponden con certificados de profesionalidad y 120 cursos, de ellos 48 corresponden a itinerarios de 300 horas y 72 a cursos de 200 horas, distribuidos por zonas y anualidades.

La formación específica prevista es la siguiente, distribuida por zonas:

| **CURSOS CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (ZONAS PENDIENTES DE DETERMINAR)** |
| --- |
| **Formación Específica** | **Nº Horas F.Específica** | **Nº Horas Prácticas** | **Nº Horas F. Trans. y Comp.** | **Nº Horas Totales Itinerario** |
| Promoción turística local e información al visitante (HOTI0108) | 570 | 120 | 45 | **735** |
| Guía por itinerarios de baja y media montaña (AFDA0611) | 490 | 120 | 45 | **655** |
| Agricultura ecológica (AGAU0108) | 450 | 80 | 45 | **575** |
| Operaciones básicas de cocina (HOTR0108) Edición I | 370 | 150 | 45 | **565** |
| Operaciones básicas de cocina (HOTR0108) Edición II | 370 | 150 | 45 | **565** |
| Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (SSCS0208) | 370 | 80 | 45 | **495** |

| **COMARCAS AXARQUÍA / NORORIENTAL** |
| --- |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Recepcionista en establecimientos turísticos | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Organización de eventos. Turismo de negocio, salud, wedding planner y otros | 300 horas |
| Limpieza de habitaciones y pisos en alojamientos | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Manejo post cosecha de frutas y hortalizas | 200 horas |
| Socorrismo | 200 horas |
| Atención al cliente en turismo y hosteleria en inglés | 200 horas |
| Poda e injertos | 200 horas |
| Aplicación de plaguicidas | 200 horas |
| Coctelería | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |
| Preparación de buffets | 200 horas |

|  |
| --- |
| **COMARCAS NORORIENTAL / ANTEQUERA / AXARQUÍA** |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
|
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Gestión de logística | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Gestión administrativa y comercial del pequeño comercio | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Manipulación de productos fitosanitarios | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |
| Gestión de proveedores y centrales de compras | 200 horas |
| Inglés básico en atención al cliente en el comercio | 200 horas |
| Aplicación de plaguicidas | 200 horas |

|  |
| --- |
| **COMARCA SERRANÍA DE RONDA** |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
|
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Recepcionista en establecimientos turísticos | 300 horas |
| Atención al cliente en turismo y hostelería | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Gestión administrativa y comercial del pequeño comercio | 300 horas |
| Marketing digital en hostelería y restauración | 300 horas |
| Monitor de actividades de ocio | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Manipulación de productos fitosanitarios | 200 horas |
| Promoción turística local | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |
| Gestión de proveedores y centrales de compras | 200 horas |
| Inglés básico en atención al cliente en el comercio | 200 horas |
| Aplicación de plaguicidas | 200 horas |
| Cocina de autor | 200 horas |

| **COMARCAS VALLE DEL GUADALHORCE/SIERRA DE LAS NIEVES** |
| --- |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
|
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Atención al cliente en turismo y hostelería | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Agricultura y huertos urbanos | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Manipulación de productos fitosanitarios | 200 horas |
| Promoción turística local | 200 horas |
| Aplicación de plaguicidas | 200 horas |
| Poda e injertos | 200 horas |
| Gestión administrativa del pequeño comercio | 200 horas |
| Gestión de residuos y compostaje | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |

| **COMARCAS COSTA DEL SOL OCCIDENTAL / SIERRA DE LAS NIEVES** |
| --- |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
|
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Recepcionista en establecimientos turísticos | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Atención al cliente en turismo y hostelería en inglés y alemán | 300 horas |
| Limpieza de habitaciones y pisos en alojamientos | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |
| Alérgenos e intolerancias alimentarias | 200 horas |
| Summiller | 200 horas |
| Gestión de proveedores y centrales de compras en hostelería y restauración | 200 horas |
| Coctelería | 200 horas |
| Preparación de buffets | 200 horas |
| Up selling y cross selling hostelería y turismo | 200 horas |
| Gestión administrativa del pequeño comercio | 200 horas |
| Optimización de los productos de temporada en restauración | 200 horas |
| Cocina de autor | 200 horas |

| **COMARCAS GUADALTEBA / ANTEQUERA** |
| --- |
| **Nombre acción formativa** | **Duración total Itinerario** |
|
| Atención en sala en restaurante bar | 300 horas |
| Atención al cliente en turismo y hostelería | 300 horas |
| Cocina malagueña y tradicional. Sabor a Málaga | 300 horas |
| Auxiliar de explotación ganadera | 300 horas |
| Manipulación de carretillas elevadoras | 200 horas |
| Manipulación de productos fitosanitarios | 200 horas |
| Promoción turística local | 200 horas |
| Aplicación de plaguicidas | 200 horas |
| Poda e injertos | 200 horas |
| Inglés básico en atención al cliente en el comercio | 200 horas |
| Gestión de residuos y compostaje | 200 horas |
| Gestión y dinamización de actividades de turismo activo | 200 horas |

2. Formación transversal y complementaria. Junto a la formación específica se llevará la impartición de la siguiente formación transversal y complementaria como punto de activación de la persona beneficiaria, con el objetivo de que las personas participantes en los itinerarios obtengan una capacitación integral que complemente las acciones formativas específicas.

a) Formación transversal:

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social

- Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente

b) Formación complementaria:

- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Habilidades sociales y desarrollo personal

3. Tutorías y orientación. Durante todo el itinerario formativo se realiza la tutorización de las personas participantes en el mismo que permitirá detectar las necesidades de adaptación del aprendizaje, el empoderamiento de la persona en su proceso formativo y promover el interés de la formación y el enriquecimiento como parte de todos los ciclos de vida.

4. Ayudas económicas. Se concederán becas a la finalización de los itinerarios a aquellas personas que cumplan con los requisitos que se establecerán en las diferentes convocatorias.

**5.2. JORNADAS DE ACTIVACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Se llevarán a cabo un total de 10 jornadas dirigidas tanto a profesionales como a las personas beneficiarias del proyecto.

# **DERIVACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS.**

La derivación de las personas interesadas en participar en el proceso selectivo se podrá realizar de las siguientes formas:

* Por medio de email al ténic@ orientador/a de la zona.
* Por teléfono.
* Mediante el registro de personas interesadas que se enviará al técnic@ orientador/a de la zona.

El email y teléfono de contacto les será facilitado por el técnic@ orientador/a de la zona en la visita y difusión del proyecto.

# **PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.**

En el BOPMA número 112 de 12 de junio de 2020 se publicaron las “Bases Reguladoras para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto enRedateMás, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo a través de la convocatoria 2018 de ayudas AP-POEFE, previstas en el eje 2 del programa operativo de empleo, formación y educación”, y en el BOPMA número 162 de 24 de agosto 2020 se publicó modificación.

El procedimiento de participación, las solicitudes, documentación a presentar, criterios de valoración de solicitudes y medios de notificación se establecerán en las diferentes convocatorias de participación que se irán publicando a lo largo del proyecto en el BOPMA.

# **OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS**

**8.1. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.**

Las personas beneficiarias de los itinerarios deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo a la fecha de presentación de la solicitud y al inicio de la acción formativa.

Las personas seleccionadas deberán suscribir un compromiso de participación activa en virtud del cual realizarán las distintas actuaciones que le sean propuestas por el equipo técnico del proyecto, debiendo cumplir las obligaciones siguientes:

* Facilitar cuanta información sea necesaria para el correcto desarrollo de las acciones.
* Acudir a las sesiones que el/la orientador/a del proyecto proponga.
* Realizar la formación transversal, complementaria y específica, así como las prácticas laborales, que se establezcan para la mejora de la ocupabilidad.
* Asistir al menos a un 90% de la formación transversal obligatoria, la formación específica y las prácticas profesionales.

**8.2. DERECHOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS**

Las personas que resulten seleccionada para realizar los itinerarios de formación incentivada, tendrán derecho a:

1.- Participar en las actuaciones para las que sean seleccionadas de las detalladas en la correspondiente convocatoria.

2.- La concesión de una ayuda económica por la asistencia al itinerario formativo si cumplen con los requisitos y obligaciones que se establecerán en las diferentes convocatorias.

# **CONTACTO**

El proyecto enRedateMás cuenta con una estructura de técnic@s orientadores/as en las diferentes comarcas de la provincia de Málaga. Sus contactos son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMARCA** | **NOMBRE** | **EMAIL** |
| Axarquía/Nororiental | Jose Luis Alcón López | jlalcon@malaga.es |
| Isabel María Pérez Olveira | imperez@malaga.es |
| Nororiental/Antequera/ Axarquía | María Eugenia Sánchez Cebreros | mesanchez@malaga.es |
| Ana Isabel García Cano | aigarcia@malaga.es |
| Serranía de Ronda | María José Ramírez García | mjramirez@malaga.es |
| Ángel Luis García Gutiérrez | algarcia@malaga.es |
| Guadalhorce | Jose Alberto Peña Martín | japena@malaga.es |
| Remedios Escobar Pulido | mrescobar@malaga.es |
| Costa del Sol Occidental/Sierra de las Nieves | Alejandra Guarderas Barros | aguarderas@malaga.es |
| María José Delgado García | mjdelgado@malaga.es |
| Guadalteba/Antequera | María José Moreno Jiménez | mjmjimenez@malaga.es |
| Jose Carlos García Espejo | jcgarcia@malaga.es |

Y además podrá contactar a través del siguiente email y teléfonos en los edificios centrales de la Diputación.:

|  |  |
| --- | --- |
| **EMAIL** | **TELÉFONOS** |
| enredatemas@malaga.es | 952133523 |
| 952069857 |
| 952133819 |